

# Recorte Variable VEP: El Banco lo vuelve a hacer

Cuando el Banco intentó, a mitad de ejercicio, modificar los criterios en el pago del incentivo VALORA (disminuyéndolos un 5%), CCOO exigimos a la Dirección la retirada de esas medidas.

Ahora, en el momento que el Banco tiene que abonar los incentivos a la plantilla, ha decidido unilateralmente modificar, a la baja, el incentivo anual VEP que cobra mayoritariamente el personal ubicado en los centros corporativos.

CCOO entregamos escrito el 27 de febrero ([accede aquí](#)) a la Dirección de Relaciones Laborales para que regularice el pago del VEP, ya que igual que ocurrió con el VALORA, no es lícito cambiar el criterio del pago de un variable en el momento de su abono. Cambiar las reglas a mitad de partido o, como ahora, una vez terminado, no es ni ético ni profesional.

Esperamos una respuesta afirmativa de la Dirección, tal como ocurrió con el variable VALORA.

Continuaremos informando.

